

Signos distintivos



¿Qué es un signo distintivo?

Pueden ser:

Se clasifican en:



Son símbolos, figuras, imágenes, expresiones y/o vocablos que permiten identificar productos o servicios.

• **Marcas:** todo signo perceptible a través de los sentidos que distinga productos o servicios de otros de su misma especie o clase en el mercado.

Nominativas. Identifican el producto o servicio mediante letras, palabras o conjunto de palabras

Innominadas. Símbolos, diseños, logotipos para reconocer visualmente la marca o servicios.

Mixtas. Combinan tanto palabras como elementos visuales.

Tridimensionales. Marcas que protegen envoltorios, empaques o envases para distinguirlos de otros productos de su misma clase o especie.

• **Aviso comercial:** son las frases y oraciones para anunciar establecimientos, productos o servicios para distinguirlos de otros de su misma especie o clase.

Para realizar el registro de una marca o aviso comercial, éstas deberán clasificarse conforme a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas en virtud del Arreglo de Niza (<https://clasniza.ipi.gob.mx/>)

